GLICOLES, POLIETILENO, MONO((1,1,3,3-TET)

Nombre (Inglés): Octoxynol-1; Polyethylene glycol (16) octyl phenyl ether

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 9036-19-5

MÁS INFORMACIÓN

- **Sinónimos:** alfa-[(1,1,3,3-tetrametilbutil)fenil]-omega-hidroxi-poli(oxi-1,2-etanodiil), Octilfenoletoxilato, Octoxinol-1, Polietilen glicol (16) octil fenil eter, Glicoles, polietileno, mono((1,1,3,3- tetrametilbutil)fenil) eter

USOS

desengrasante, detergente, disolvente, plaguicida, limpiador, adyuvante

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Sin clasificaciones disponibles

Riesgos específicos para la salud

Disruptores endocrinos

Sustancias con actividad de disrupción endocrina

NIVEL DISRUPTOR

NS, UE2

Riesgos específicos medioambiente

Sustancias peligrosas para el agua (Alemania)

Sustancias clasificadas con toxicidad acuática crónica según el Reglamento CLP (frases H410–H413, categorías Aquatic Chronic 1 a 4). Representan un peligro a largo plazo para los organismos acuáticos, incluso a concentraciones bajas y por exposición prolongada.

CLASIFICACIÓN MMA

2

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Sustancias sujetas a autorización de REACH

Sustancias incluidas en el Anexo XIV del Reglamento REACH, sujetas al régimen de autorización previa. Para poder utilizarlas tras la fecha límite (sunset date), las empresas deben obtener autorización de la ECHA, demostrando control adecuado del riesgo o ausencia de alternativas viables.

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).